

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9976 *Resolución de 22 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el apartado uno, del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE número 99, de 25 de abril) y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

La base 1.2 de la resolución de convocatoria establece «Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo Organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo». A propuesta del CSIC, se acumula una plaza del turno para personas con discapacidad, que ha resultado desierta, a las de acceso general, en el programa «Evaluación, transferencia y difusión de las actividades de investigación científico-técnica», que pasa a contar con cinco plazas. A propuesta del IEO, se acumula una plaza del turno para personas con discapacidad, que ha resultado desierta, a las de acceso general, en el programa «Oceanografía y biología marina», que pasa a contar con nueve plazas.

Tercero.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde el programa: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). C/ Serrano, 117, 28006. Madrid; del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Avda. Complutense, 40. 28040. Madrid; del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Carretera de La Coruña, Km 7,5, 28040 Madrid; del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Avenida de Monforte de Lemos, número 5, 28029. Madrid; del Instituto Geológico y Minero (IGME), C/ Ríos Rosas, 23. 28003. Madrid; del Instituto Español de Oceanografía (IEO) (C/ Corazón de María, número 8, 28002 Madrid); de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) (Paseo de la

Castellana 162, 28046 (Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), Registro General del Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109. 28046. Madrid; o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.
- d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva del turno de discapacidad, con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se

podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 22 de julio de 2020.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por organismo y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación

Promoción Interna. O.E.P. 2017-2018

Acceso general

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
****8215*	JIMENEZ CASTILLO, PEDRO.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	94,93
****2876*	MORAN SANCHEZ, CARLOS JESUS.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	93,62
****4180*	VIANA BALLESTER, ROSA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	97,17
****9083*	CUCARELLA TORMO, M.CARME.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	96,77
****0242*	CAMPELO DIEZ, ANA BELEN.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	95,10
****1741*	VEGA MATALLANOS, MARIA ESTELA DE.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	93,56
****5924*	JIMENEZ RUIZ, YOLANDA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	93,52
****5300*	ALONSO NANCLARES, LIDIA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	93,03
****0169*	CORREDOIRA CASTRO, M.ELENA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	CSIC	91,66
****0883*	HUESO IBAÑEZ, RAFAEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	106,73
****5798*	GONZALEZ VILLEGAS, MIGUEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	97,02
****6660*	VALDERAS ROSON, JUAN CARLOS.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	93,69
****6224*	PEREA MARTINEZ, ANGEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	93,28
****3754*	SANTOS ANTON, NURIA.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	91,14
****9272*	AVILES ESCAÑO, MIGUEL ANGEL.	CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	CSIC	86,85
****7826*	LOPEZ BARBA, MIGUEL ANGEL.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	102,84

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
****0134*	PERERA PAVO, TOMAS.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	98,91
****4314*	GARCIA HERNANDEZ, CESAR.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	96,02
****0514*	GONZALEZ MUÑOZ, LUIS.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	95,68
****7953*	ANCHUELO CALZADA, MIGUEL.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	95,35
0265****	CARDEÑA CONTRERAS, ANA.	DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	CIEMAT	102,17
-	-	DISEÑO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	CIEMAT	DESIERTO
****3430*	NOGUERALE BARTOLOMÉ, M. DEL CARMEN.	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.	CIEMAT	107,95
***0358**	POZA GOMEZ, MARTA DE LA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	101,51
***1850**	PERICUESTA CAMACHO, EVA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	92,04
***4141**	PEIROTEN HERRERO, ANGELA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	90,52
***2570**	BLAZQUEZ MARTIN, ANA BELEN.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	90,38
***7275**	NAVARRO NEILA, SARA.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	87,15
***4677**	TOLEDANO DIAZ, ADOLFO.	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	INIA	78,47
03461****	GIL TEJEDOR, ANA MARÍA.	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	ISCI III	69,69
-	-	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	ISCI III	DESIERTO
-	-	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	ISCI III	DESIERTO
-	-	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	ISCI III	DESIERTO
****3003*	GARRIDO ESTEPA, MACARENA.	ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD PÚBLICA.	ISCI III	75,02
-	-	ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD PÚBLICA.	ISCI III	DESIERTO
-	-	ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD PÚBLICA.	ISCI III	DESIERTO
-	-	ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD PÚBLICA.	ISCI III	DESIERTO
46902****	FRAGA MEDÍN, CRISTINA ALEJANDRA.	DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA.	ISCI III	98,76
-	-	DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA.	ISCI III	DESIERTO
-	-	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCI III	DESIERTO
-	-	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCI III	DESIERTO

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
01913****	GARCÍA ZARAGOZA, MARÍA ELENA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS.	ISCI III	95,26
-	-	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS.	ISCI III	DESIERTO
-	-	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. SANIDAD AMBIENTAL.	ISCI III	DESIERTO
-	-	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. SANIDAD AMBIENTAL.	ISCI III	DESIERTO
***0629**	ANTÓN LÓPEZ, LAURA ÁNGELA.	GEOLOGÍA MARINA.	IGME	104,99
***0266**	RUIZ BERMUDO, FERNANDO.	TÉCNICAS E INSTRUMENTACIÓN HIDROGEOLÓGICAS.	IGME	111,72
***8808**	JIMENEZ SÁNCHEZ, JORGE.	TÉCNICAS E INSTRUMENTACIÓN HIDROGEOLÓGICAS.	IGME	108,34
***4790**	HORNERO DÍAZ, JORGE ENRIQUE.	TÉCNICAS E INSTRUMENTACIÓN HIDROGEOLÓGICAS.	IGME	106,69
-	-	TÉCNICAS E INSTRUMENTACIÓN HIDROGEOLÓGICAS.	IGME	DESIERTO
***4773**	LORENZO CARNICERO, CARLOS.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS GEOCIÉNTIFICAS.	IGME	111,43
***3159**	HUSILLOS RODRÍGUEZ, CESAR.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS GEOCIÉNTIFICAS.	IGME	94,88
***4798**	BRAVO GARCÍA, JULIO CESAR.	GESTIÓN GEOCIÉNTIFICA.	IGME	93,41
-	-	GESTIÓN GEOCIÉNTIFICA.	IGME	DESIERTO
***5979**	SEVILLANO MATILLA, ANA.	CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA.	IGME	110,71
***3247**	LÓPEZ BAHUT, MARÍA TERESA.	TELEDETECCIÓN.	IGME	104,22
***7601**	CABRERA FERRERO, ANA MARÍA.	BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA PATRIMONIO GEOLÓGICO.	IGME	108,50
***3562**	RIVERA MARTÍNEZ, JESÚS.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	100,38
***4544**	MOYA RUIZ, FRANCISCA.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	98,22
***1521**	GÓMEZ JAKOBSEN, FRANCISCO JOSÉ.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	96,89
***1912**	CASTRO PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	93,42
***4617**	ALONSO PÉREZ, FERNANDO.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	89,36
***2335**	REDONDO CARIDE, WALDO.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	84,85
***6348**	CASAS RODRÍGUEZ, GERARDO SERAFÍN.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	83,70
***5782**	ALONSO SANTOS, JUAN CARLOS.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	81,86
***5711**	BERNÁRDEZ RODRÍGUEZ, PATRICIA.	OCEANOGRAFÍA Y BIOLOGÍA MARINA.	IEO	80,30
***6797**	RAMOS BERNAL, JUAN ANTONIO.	ACUICULTURA.	IEO	94,16
***5594**	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARCOS.	ACUICULTURA.	IEO	90,42
***4277**	SERNA QUINTERO, JOSÉ MIGUEL.	BIOLOGÍA PESQUERA.	IEO	104,02
***0320**	VENTERO MARTÍN, ANA.	BIOLOGÍA PESQUERA.	IEO	90,35
***8384**	SOLLA COVELO, ANTONIO JOSÉ.	BIOLOGÍA PESQUERA.	IEO	90,04

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
***3724**	LÓPEZ DÍAZ, EDUARDO.	BIOLOGÍA PESQUERA.	IEO	81,73
–	–	BIOLOGIA PESQUERA.	IEO	DESIERTO
–	–	BIOLOGIA PESQUERA.	IEO	DESIERTO
–	–	BIOLOGIA PESQUERA.	IEO	DESIERTO
***9976**	MORILLAS KIEFFER, ANA MARÍA.	TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS MARINAS.	IEO	102,00
***8538**	TENREIRO LÓPEZ, EUGENIA.	TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS MARINAS.	IEO	99,33
****2097*	CALDERÓN CHECA, RAÚL.	FINANCIACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO ECONOMICO Y CIENTIFICO-TECNICO DE ACTIVIDADES DE I+D+I.	AEI	82,08
–	–	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS DE I+D.	INTA	DESIERTO
****2629*	GORGUES PINET, RAUL.	GEOLOGIA BASICA Y APLICADA.	INTA	101,33
5018*****	LOBO DEL OLMO, RUTH.	GESTION Y EVOLUCIÓN EN EL AMBITO DE LA I+D+I TERRESTRE, NAVAL Y AEROESPACIAL DE SISTEMAS DE CALCULO CIENTIFICO DE ALTO RENDIMIENTO.	INTA	111,88
****0322*	FERNANDEZ GARCIA, ANA JOAQUINA.	GESTION DE PROYECTOS DE I+D Y DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.	INTA	101,38
5302*****	LAGUNA HERNANDEZ, HUGO.	DISEÑO, CARACTERIZACION Y METROLOGIA DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL.	INTA	112,76
*****5016*	RODRIGUEZ AMOR, JOSE ROBERTO.	ANTENAS Y SECCION TRANSVERSAL AL RADAR.	INTA	104,86
0750*****	SUGRAÑEZ NEVADO, ELISA ISABEL.	MATERIALES Y ESTRUCTURAS AEROESPACIALES.	INTA	96,89
****9524*	URDIALES OTERO, M ^a DEL MAR.	AERODINAMICA EXPERIMENTAL.	INTA	105,80
5073*****	LADRON DE GUEVARA MARTINEZ, MARÍA DOLORES.	COMUNICACIONES TACTICAS. DATALINK.	INTA	115,94

Acceso cupo de reserva turno discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI	Puntuación
–	–	–	CSIC	DESIERTO.
–	–	–	ISCI III	DESIERTO.
–	–	–	IEO	DESIERTO.
–	–	–	INTA	DESIERTO.

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete,
a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Superiores
Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a
del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a
para el ejercicio de las funciones públicas.

En.....a.....de.....de 20.....

ANEXO III

Don/doña con
domicilio en y
documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete,
a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Superiores
Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a
sanción disciplinaria o condena penal que impida en (*nombre del país*)
el acceso a la función pública.

En.....a.....de.....de 20.....